



## SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

**Resolución 4494/2024**

**RESOL-2024-4494-APN-SSS#MS**

Ciudad de Buenos Aires, 12/12/2024

VISTO el EX-2024-70346156- -APN-SRHYO#SSS, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios, el N° 101 del 16 de enero de 1985, la Decisión Administrativa N° 897 de fecha 22 de noviembre del 2023, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Decisión Administrativa N° 897/23, se designó transitoriamente en el cargo de Coordinador de Agencia Regional Sede Santiago del Estero, de la Subgerencia de Delegaciones, de la Gerencia de Delegaciones y de Articulación de los Integrantes del Sistema de Salud, perteneciente a la Gerencia General de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, al Doctor Juan Domingo SALVATIERRA (DNI N° 18.305.373), a partir del 21 de septiembre del 2020 y por 180 días hábiles, contados a partir del dictado de la medida, Nivel B, Grado 0, F.E. IV.

Que mediante NO-2024-69340631-APN-SSS#MS, se instruye a la Subgerencia de Recursos Humanos y Organización a realizar los trámites administrativos correspondientes para limitar las funciones del funcionario citado a partir del 1° de julio del 2024.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que mediante inciso c) del artículo 1° del Decreto N° 101/85 y modificatorias, se delega en los señores Ministros, Secretarios ministeriales y Secretarios y Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, la facultad para la limitación de servicios de personal hasta la jerarquía de Subsecretario, inclusive, sin distinción alguna en razón de la autoridad que hubiere dispuesto su nombramiento y el ámbito en que revistare el agente (organismos centralizados, descentralizados, autárquicos, empresas y sociedades del Estado, cualquiera fuere su naturaleza jurídica).

Que la presente se dicta conforme a las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1615 del 23 de diciembre de 1996 y N° 83 del 24 de enero de 2024.

Por ello,

EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS DE SALUD



RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase, a partir del 1° de julio del 2024, las funciones correspondientes al cargo de Coordinador de Agencia Regional Sede Santiago Del Estero, de la Subgerencia de Delegaciones, de la Gerencia de Delegaciones y de Articulación de los Integrantes del Sistema de Salud, perteneciente a la Gerencia General de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, del Doctor Juan Domingo SALVATIERRA (DNI N° 18.305.373), Nivel B, Grado 0, F.E. IV del Sistema Nacional de Empleo Público SINEP, homologado por el Decreto N° 2098/08.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, gírese a la Gerencia de Administración a los fines de su competencia. Cumplido, archívese.

Gabriel Gonzalo Oriolo

e. 17/12/2024 N° 91003/24 v. 17/12/2024

**Fecha de publicación 17/12/2024**

